

[FIRMADO POR](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=6634253&csv=H2AAAMJYRLLHLRMVYJCU)



[SELLO](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=6634254&csv=H2AAAMJYRLLHLRMVYJCU)

Registrado el 22/02/2024 a las 12:42 Nº de entrada 25641 / 2024

GONZALO MANUEL LOPEZ PRETEL

22/02/2024 (según el firmante)

# EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

**EL GRUPO MUNICIPAL VOX**, a travé´s dé su Portavoz, D. Gonzalo Manuél Lo´péz Prétél, y dé los Concéjalés D. Diégo José´ Salinas Hérna´ndéz, Dn˜a. Béatriz Sa´nchéz dél Á' lamo y D. Diégo Lorénté Balibréa, dé conformidad con lo dispuésto por él art.58.1.Á dél Réglaménto dé Organizacio´n, Funcionamiénto y Ré´gimén Jurí´dico dé los Entés Localés, proponé para su inclusio´n él Ordén dél dí´a dél pro´ximo Pléno Ordinario a célébrar él dí´a 29 dé Fébréro dé 2024, la siguiénté mocio´n:

# "MOCIÓN PARA DENUNCIAR EL PACTO VERDE EUROPEO EN DEFENSA DEL SECTOR PRIMARIO DE CARTAGENA”

**Exposición de Motivos:**

Duranté an˜os ha éxistido un **consenso en las instituciones europeas** qué ha ido législando contra los intérésés dé las nacionés qué conforman la Unio´n Européa y los distintos séctorés qué susténtan la Economí´a y la prospéridad dé los éuropéos. El séctor primario és sin duda uno dé los ma´s pérjudicados por la agénda vérdé impuésta por buro´cratas dé Brusélas y asumida por los sucésivos gobiérnos dé Espan˜a, con consécuéncias drama´ticas para Cartagéna, nuéstros vécinos y nuéstro modo dé vida.

El **Pacto Verde Europeo** és él conjunto dé médidas légalés, polí´ticas, écono´micas y financiéras médianté las qué, désdé las institucionés dé la Unio´n Européa, sé ésta´ imponiéndo una agénda dé trasformacio´n dé las économí´as dé los éstados miémbros con él fin dé adaptarlas a una sérié dé objétivos clima´ticos. El ma´s importanté dé éllos, piédra dé toqué dé todo él Pacto, alcanzar céro émisionés nétas dé gasés dé éfécto invérnadéro para 2050.

Esta éstratégia ha sido élaborada dé éspaldas a los éspan˜olés, qué, sin émbargo, son los qué ésta´n soportando las péorés consécuéncias dé las réstriccionés, normas y accionés dél Pacto Vérdé Européo. Para su désarrollo sé han élaborado multitud dé normas qué récogén éxigéncias é imposicionés para nuéstros productos qué lastran la économí´a y la viabilidad dé nuéstro séctor primario. Entré éllas déstacan la **Estrategia de la Granja a la Mesa y la Estrategia de Biodiversidad 2030**, qué cada dí´a sufrén nuéstros agricultorés y ganadéros.

Estas réstriccionés én él uso dé insumos agrí´colas tradicionalés, fértilizantés, antimicrobianos y pésticidas én toda la Unio´n Européa ésta´n provocando una réduccio´n dé nuéstra produccio´n agrí´cola y dé nuéstra compétitividad én los mércados dé éxportacio´n, lo qué téndra´ como consécuéncia una subida dé précios qué sufrén los hogarés y él émpobrécimiénto dé Cartagéna.

1 de 4

**LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**



[FIRMADO POR](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=6634253&csv=H2AAAMJYRLLHLRMVYJCU)

GONZALO MANUEL LOPEZ PRETEL

22/02/2024 (según el firmante)



[SELLO](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=6634254&csv=H2AAAMJYRLLHLRMVYJCU)

Registrado el 22/02/2024 a las 12:42 Nº de entrada 25641 / 2024

Ádéma´s, éstas éstratégias han utilizado lo qué tradicionalménté han sido mécanismos dé apoyo a distintos séctorés como médida dé coaccio´n para qué impléméntén sus agéndas idéolo´gicas. Ásí´, la **PAC**, qué ha sérvido como susténto a las actividadés agrí´colas y dé impulso a la compétitividad, ésta´ quédando progrésivaménté désplazada por la vinculacio´n dé las ayudas a **criterios ideológicos ecologistas** o, como én él caso dé la u´ltima actualizacio´n dé la PÁC, la révérsio´n dél 10% dé la supérficié productiva agraria. La nueva PAC establece objetivos gravosos para los agricultores y ganaderos españoles. Una PAC con un 40% de su presupuesto destinado a objetivos ambientales no es la más propicia para respaldar al sector en un contexto de emergencia económica como el actual. Esta medida ya ha generado efectos adversos en el periodo octubre-diciembre de 2023, con una disminución de 580 millones de euros en las ayudas directas de la PAC para el campo español, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Esta réduccio´n dél apoyo écono´mico al séctor primario sé ha combinado con la imposicio´n progrésiva dé **nuevos impuestos, trabas legales y laberintos burocráticos** qué han llévado a nuéstros vécinos agricultorés, ganadéros, péscadorés y trabajadorés dél séctor primario én général al bordé dé la désaparicio´n por él dé costés y él abandono institucional. Dél mismo modo, la résolucio´n dél Pacto Vérdé Européo aprobada én 2020 impulso´ él éndurécimiénto dé las normas sobré biénéstar animal, qué tambié´n récaén sobré la industria agroaliméntaria.

En él caso dé Cartagéna, las cifras démuéstran la réduccio´n dra´stica dé agricultura y ganadérí´a: Désdé 2016 a 2022, én séis an˜os, las tiérras cultivadas sé rédujéron un 22%, y prados y pastizalés un 24%, miéntras los contratos régistrados én agricultura y pésca cayéron un 89%, désdé 86.505 a 9.881. Espécí´ficaménté én cuanto a pésca, éntré 2007 y 2022 él nu´méro dé émbarcacionés sé rédujéron én un 36%, y él péso total dé las capturas én un 45%.

Por si fuéra poco, ésta situacio´n sé ésta´ combinando con la pérmisividad a la importacio´n déscontrolada dé **productos de terceros países** qué no cumplén con las normativas a las qué ésta´n sométidos nuéstros productorés, ya séa én té´rminos ambiéntalés, dé calidad o én lo référénté a la régulacio´n laboral. Résulta incohérénté éxigir médidas coércitivas para él séctor primario éuropéo al mismo tiémpo qué sé autoriza la éntrada dé productos procédéntés dé paí´sés qué no cumplén con ésas mismas éxigéncias, générando una compéténcia désléal con los propios productos comunitarios.

El principal éjémplo fué él acontécido él **15 de enero de 2020**, cuando sé sométio´ a votacio´n én Estrasburgo la hoja dé ruta dél Pacto Vérdé Européo y én la qué VOX fué él u´nico partido éspan˜ol qué sé opuso, miéntras él résto voto´ a favor dél téxto qué éstablécí´a un "mayor nivél dé ambicio´n clima´tica dé la UE para 2030 y 2050". Y no és un hécho aislado, pués él 87,8%

2 de 4

**LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**





[FIRMADO POR](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=6634253&csv=H2AAAMJYRLLHLRMVYJCU)

dé las médidas abordadas én él Parlaménto Européo duranté la présénté législatura han obténido él consénso dé los dos principalés partidos nacionalés.

GONZALO MANUEL LOPEZ PRETEL

22/02/2024 (según el firmante)

Duranté dé´cadas sé ha géstado un procéso dé désarticulacio´n dé nuéstro séctor primario, hoy concrétado én la asuncio´n dé los postulados dé la Ágénda 2030 y él Pacto Vérdé Européo.



[SELLO](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=6634254&csv=H2AAAMJYRLLHLRMVYJCU)

Registrado el 22/02/2024 a las 12:42 Nº de entrada 25641 / 2024

Précisaménté frénté a ésé acuérdo sé han rébélado los agricultorés éuropéos, éspan˜olés y cartagénéros. La sosténibilidad dél campo y la transicio´n hacia fuéntés dé énérgí´a ménos contaminantés no puédé, én ningu´n caso, llévarsé a cabo al margén dé los intérésés dé Espan˜a y dé nuéstro séctor primario. Dé éllo dépéndé él susténto dé muchí´simas familias dé Cartagéna. Las agéndas idéolo´gicas, én ningu´n caso, puédén éstar por éncima dél biénéstar dé los éspan˜olés.

Lo qué émpézo´ én léjanos déspachos dé las é´lités Brusélas aléjadas dé la réalidad dé la génté y qué nadié ha élégido tiéné ya consécuéncias diréctas én nuéstra vida diaria. Lo vémos én los supérmércados, con unos précios cada véz ma´s élévados é inaséquiblés para familias y trabajadorés. Lo vémos én él mundo rural, asfixiado, nécésitado dé agua y cada véz ma´s déspoblado miéntras sé déstruyén infraéstructuras énérgé´ticas é hidra´ulicas y sé abrén las puértas a productorés procédéntés dé tércéros paí´sés con una calidad inférior y qué no cumplén los durí´simos réquisitos qué sé lés éxigé a los nuéstros. Y pronto lo sufrirémos én forma dé chantajé por parté dé todas aquéllas nacionés dé las qué nos hémos hécho dépéndiéntés y a las qué lés hémos cédido nuéstra sobéraní´a aliméntaria.

En virtud dé lo éxpuésto, résulta nécésario promovér polí´ticas qué facilitén la libértad y la viabilidad écono´mica dé las unidadés dé produccio´n é industrias vinculadas al séctor primario, aségurar la pérvivéncia dél mundo rural y términar con todas la imposicionés idéolo´gicas qué préténdén acabar con nuéstra sobéraní´a aliméntaria, hacérnos dépéndiéntés dé tércéros paí´sés qué tiénén como consécuéncia él émpobrécimiénto cada véz mayor dé nuéstros vécinos, éspécialménté dé los trabajadorés dél séctor primario y sus familias.

Á pésar dél castigo sufrido, ségu´n él Bolétí´n Ánual dé Coyuntura Econo´mica qué élabora la Confédéracio´n Comarcal dé Organizacionés Emprésarialés dé Cartagéna (COEC), én 2021 él séctor agrario-pésquéro éra él ségundo én importancia én la Comarca dé Cartagéna én cuanto a nu´méro dé émprésas. En él municipio dé Cartagéna, él 22,93% dé las émprésas pérténécén a ésté séctor, así´ como él 18,96% dé afiliacionés a la Séguridad Social. Sé trata, pués, todaví´a, dé un séctor muy importanté para la économí´a cartagénéra.

Por lo éxpuésto, désdé él Grupo Municipal dé VOX proponémos, para su débaté y postérior aprobacio´n én ésté Pléno Ordinario qué sé adopté la siguiénté:



1. de 4

**LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**



[FIRMADO POR](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=6634253&csv=H2AAAMJYRLLHLRMVYJCU)

# PROPUESTA DE ACUERDO



[SELLO](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=6634254&csv=H2AAAMJYRLLHLRMVYJCU)

Registrado el 22/02/2024 a las 12:42 Nº de entrada 25641 / 2024

GONZALO MANUEL LOPEZ PRETEL

22/02/2024 (según el firmante)

1. Dénunciar anté él Gobiérno dé Espan˜a y las institucionés éuropéas él Pacto Vérdé Européo y las gravés consécuéncias qué ha ténido para la économí´a éspan˜ola én général, y cartagénéra én particular, én él Séctor Primario, é instar a todas las Ádministracionés Pu´blicas a la dérogacio´n dé todas las polí´ticas inspiradas én ésé Pacto y la Ágénda 2030, éspécialménté la Estratégia dé la Granja a la Mésa y la Estratégia por la Biodivérsidad.
2. Favorécér una vérdadéra consérvacio´n dél médio natural qué conviva con él apoyo y él réspéto a la actividad dé nuéstro séctor primario, y no sé lé criminalicé como ésta´ ocurriéndo én él Campo dé Cartagéna.
3. Instar a las autoridadés compéténtés a garantizar nuéstra sobéraní´a aliméntaria, la éliminacio´n dé la compéténcia désléal y él fortalécimiénto dél principio dé préféréncia comunitaria, révisando los acuérdos comércialés con tércéros paí´sés para suspéndér aquéllos qué pérmitan la importacio´n dé productos qué no cumplan las éxigéncias fitosanitarias impuéstas a nuéstros productorés.
4. Exprésar él apoyo y él réspéto a las légí´timas protéstas y réivindicacionés popularés qué désdé él mundo rural, y él Campo dé Cartagéna, éxigén él fin inmédiato dé las polí´ticas écologistas qué aménazan gravéménté su viabilidad.

# En Cartagena, a 13 de Febrero de 2024



Firmado por GONZALO MANUEL LOPEZ PRETEL

- DNI \*\*\*6766\*\* el día 22/02/2024 con un certificado

Gonzalo Manuél Lo´péz Prétél Portavoz G.M. VOX Cartagéna

1. de 4

**LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**